



A QUIEN CORRESPONDA:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, ESTA DEPENDENCIA NO SE ENCUENTRA FACULTADA, LE CORRESPONDE A LA COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

(Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Coordinación General de Comunicación Social como Unidad Técnica de Apoyo a la Administración Pública Estatal.)

Atentamente

JUDITH GUADALUPE LÓPEZ CORREA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION
ADMINISTRATIVA

